



## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 26 DE MAYO DE 2023

El viernes 26 de mayo, a las 10 horas, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en la Sala 4 del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

### Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
FUNCIONARIO**

### **Orden del día de la reunión:**

1. Bases de la convocatoria pública para la formación de la lista de espera de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca.

### **1. Bases de la convocatoria pública para la formación de la lista de espera de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca.**

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) resume lo acordado en la comisión de listas de espera, y se someten a votación los diferentes puntos sobre los que hay que tomar acuerdo:

- Se vota como puntuar en la bolsa la nota obtenida en el ejercicio de la oposición que genera la bolsa:  
Nota del ejercicio en base 10 multiplicada por 5: A favor 9 votos (5 CCOO, 3 CIBIA, 1 CSIF)  
Nota del ejercicio en base 10 multiplicada por 4: A favor 4 votos (4 STECYL)  
UGT se abstiene.  
Se aprueba la primera propuesta.

STECyL y UGT manifiestan que emitirán votos particulares (No se han recibido en plazo)

- Se vota si la nota obtenida en los exámenes de las convocatorias de estabilización debe puntuar en la bolsa:  
UGT: a favor de que no puntúen.  
CSIF: a favor de que puntúe la nota obtenida en base 10, como se valoran el resto de los exámenes de convocatorias anteriores.  
CCOO y CIBIA: a favor de que puntúe la nota en base 10, multiplicada por 2.  
Se aprueba que sí puntúe la nota obtenida en los exámenes de estabilización en la bolsa.



Se vota como puntuará la nota obtenida en los exámenes de estabilización:

Nota en base 10 multiplicada por 2: 8 votos (5 CCOO y 3 CIBIA)

Nota en base 10: 1 voto CSIF

A favor de que no puntúen: 3 votos UGT

STECyL se abstiene y manifiesta que emitirá un voto particular. (No se ha recibido en plazo)

Se aprueba que puntúe la nota en base 10 multiplicada por 2.

- Se vota la propuesta de CIBIA de cómo valorar en la bolsa la puntuación obtenida en el examen de idioma del proceso selectivo que genera la bolsa:

Propuesta: Nota obtenida en el examen de inglés, dividida entre 3.

13 votos a favor : ( 5 CCOO, 3 CIBIA, 4STECYL, 1CSIF)

UGT se abstiene

Se aprueba la propuesta.

- Se vota cómo puntuar la nota obtenida en los exámenes aprobados en otras de convocatorias de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa:

Se aprueba por asentimiento puntuar la nota obtenida en base 10.

- Se vota cómo valorar la antigüedad en la bolsa:

Propuesta de CCOO y CIBIA: 0,12 por mes: 9 votos a favor: 5CCOO, 3 CIBIA, 1 CSIF

Propuesta STECyL 0,16 por mes: 7 votos a favor: 3 UGT, 7 STECYL

Se aprueba puntuar la antigüedad a 0,12 por mes.



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
FUNCIONARIO**

- UGT propone que se incluya la mejora de empleo en las bases de la bolsa, y que se pueda cambiar de una bolsa a otra de la USAL (Bolsa de Auxiliares- Bolsa de Ayudantes) sin penalización. Solicita además que se modifique el formato en que se publica la lista, para que los miembros de la misma puedan conocer exactamente su situación (Transparencia).
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) hace una propuesta de redacción concreta, para incluir en la base 6 la “mejora de empleo”: "Cuando se trate de cubrir vacantes en interinidad se ofertarán por orden de la lista de espera, incluyendo a las personas de la misma que, aún estando trabajando, no estén en situación de interinidad."

Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García

Presidente